



Los estudiantes deben estar pendientes de **fechas y plazos relativos al Prácticum**¹: Guía del Prácticum, sesiones de orientación, talleres formativos, adjudicación de plazas, día de comienzo y fin de las prácticas en centros escolares y entidades colaboradoras, entrega de trabajos, entrega de documentación relativa a situaciones especiales, etc. **Es responsabilidad del estudiante: matricularse en el periodo correspondiente de prácticas (no pudiéndose matricular de dos periodos de prácticas en el mismo curso académico), compatibilizar las prácticas externas curriculares con otras asignaturas y estar informado de las fechas clave de las prácticas.** La información se ira publicando actualizada en:

- Página web del prácticum: <https://educacion.ucm.es/practicum>
- Campus virtual de Coordinación del Prácticum correspondiente

PRÁCTICUM PEDAGOGÍA (5º curso)

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Escolar** se realizará en los centros de prácticas que se inscriban en la base de datos de la Comunidad de Madrid, solicitando estudiantes de nuestra Facultad. Viene establecido en la orden de la Comunidad de Madrid que regula las prácticas (pendiente de publicación).

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Laboral** viene marcado por el calendario laboral (distinto al calendario académico de la Facultad), lo que significa que la asistencia a los centros debe realizarse en días laborables, incluidos aquellos que no son festivos en Semana Santa. Las prácticas pueden realizarse en horario de mañana o de tarde. Las de mañana suelen tener más horas de prácticas diarias que las de la tarde, lo que significa que los estudiantes que elijan el turno de mañana finalizarán sus prácticas antes que los de la tarde, pero en ambos casos se deben cumplir las 300 horas establecidas en el Prácticum. Este Prácticum se gestionará a través de la Plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) y será requisito que todos los estudiantes estén dados de alta en dicha plataforma tal y como se indica a continuación. La primera semana de octubre se informará.

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Social** viene marcado por el calendario laboral de las instituciones donde se realizan las prácticas. Se gestionará a través de la Plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) y será requisito que todos los estudiantes estén dados de alta en dicha plataforma tal y como se indica a continuación. La primera semana de octubre se informará.

GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Todo estudiante matriculado en el Prácticum tendrá acceso a GIPE, utilizando usuario y contraseña de su correo UCM. En GIPE se publicará la oferta de plazas de prácticas.	Comprobar acceso antes del 30 de septiembre de 2024	ACCESO A GIPE: https://gipe.ucm.es/ (siempre accesible en la Web UCM, entrando en UCM online y después en Gestión Integral de Prácticas Externas –Entrar como estudiante-)

¹ Las fechas que aparecen en este documento están sujetos a la aprobación del calendario de la Facultad y a la publicación de la Orden de la Comunidad de Madrid



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM
GRADO EN PEDAGOGÍA



SOLICITUD DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA Y LUGAR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>¿QUÉ SE ENTIENDE POR SITUACIÓN ESPECIAL? Estudiantes que elegirán con prioridad su plaza.</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con contrato vigente a lo largo del curso 2024-2025 (justificado con vida laboral actualizada y contrato). - Tener hijos menores de 12 años (justificado con Libro de Familia) - Discapacidad (justificado con certificado de minusvalía) <p>NOTA: En Pedagogía Laboral no se contempla la concesión de situaciones especiales al existir diferentes turnos de prácticas.</p>	<p>Del 8 al 27 de septiembre del 2024</p> <p>Tramitación online a través de la web del Prácticum</p>	<p>WEB donde encontrar información al respecto: https://educacion.ucm.es/practicum</p> <p>Anexo I: solicitud de convocatoria (obligatorio en todos los casos)</p> <p>Anexo II: solicitud cursada por el centro colaborador. En el caso de Pedagogía Escolar el centro colaborador debe estar dado de alta en la base de datos de la Comunidad de Madrid y haber solicitado estudiantes de prácticas de la Complutense.</p> <p>Según el RD 592/2014, los estudiantes no pueden realizar las prácticas externas curriculares en su centro de trabajo.</p> <p>¿SE PUEDEN CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS? NO se convalidan en ningún caso.</p>
RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>PUBLICACIÓN a través del Campus Virtual para la especialidad de Pedagogía Escolar y Pedagogía Social</p>	<p>Primera semana de octubre de 2024</p>	<p>Se especificarán las solicitudes aprobadas, rechazadas o incompletas (especificando el plazo para subsanar errores).</p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM
GRADO EN PEDAGOGÍA



Facultad de Educación
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2024-2025

ABRIR NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PARA LAS ESPECIALIDADES DE PEDAGOGÍA LABORAL Y PEDAGOGÍA SOCIAL	FECHA LÍMITE	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Se podrán abrir nuevos Convenios de Colaboración con Centros o Instituciones no incluidas en la base de datos de Centros de prácticas de la Facultad (siempre consultar previamente al Coordinador/a)</p> <p>CONVENIOS INTERNACIONALES (gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales)</p>	<p>Hasta el 30 de septiembre de 2024</p> <p>Hasta el 30 de septiembre de 2024</p> <p>¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS FUERA DE ESTA FECHA!</p>	<p>¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?</p> <p>1º Ponerse en contacto con su Coordinador/a de prácticas facilitando los datos de contacto (nombre, responsable, teléfono y e-mail) para analizar viabilidad y pertinencia del centro. 2º Una vez validado se inicia la firma del convenio entre la UCM y la institución. 3º Tras la firma del convenio la institución deberá subir la oferta de plaza y el nombre del estudiante que lo solicitó, a la plataforma GIPE.</p> <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>1º Informar al coordinador/a del inicio de los trámites. 2º Contactar con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y aportar los datos de la institución y localización de su sede. 2º Recibir carta de invitación por escrito de la institución. 3º Gestión del convenio y de los Anexos desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Coordinación del Prácticum. 4º El estudiante deberá contar obligatoriamente con una póliza de seguro de viaje que podrá tramitar a través de la Web de la UCM: https://www.ucm.es/seguros-para-estudiantes.</p>
INFORMACIÓN SOBRE CENTROS DE PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Listado de centros de prácticas para las especialidades de Pedagogía Escolar y Pedagogía Laboral (los centros de prácticas para esta especialidad se visualizan también a través de la Plataforma GIPE).</p> <p>Los centros de prácticas para la especialidad de Pedagogía Social se visualizan a través de la Plataforma GIPE.</p>	<p>A determinar por los Coordinadores de cada especialidad</p>	<p>Publicación del listado de centros de prácticas en el campus virtual del Prácticum de cada una de las especialidades.</p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM
GRADO EN PEDAGOGÍA



CERTIFICADO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>¿ES NECESARIO OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL?</p> <p>Sí, es obligatorio para todas las personas que vayan a trabajar o realizar cualquier tipo de actividad que conlleve contacto habitual con menores de edad.</p> <p>Durante los meses de septiembre y octubre se ofrecerá más información al respecto.</p>	<p>A determinar por los Coordinadores de cada especialidad</p>	<p>Esta certificación es obligatoria según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio de Protección a la Infancia, y por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.</p> <p>Puede solicitarse: de forma electrónica a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia, (con certificado digital de usuario o DNI electrónico); también de forma presencial en los registros de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, en el Centro de Atención al Ciudadano de Madrid, en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y en los registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas o de cualquier Administración Local</p>
SESIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Sesión de adjudicación de Plazas con el/la Coordinador/a de la especialidad.</p> <p>Tendrán prioridad: situaciones especiales.</p> <p>Sesión de confirmación de las Plazas elegidas por los estudiantes</p>	<p>A determinar por los Coordinadores de cada especialidad (aproximadamente primera quincena de octubre)</p>	<p>¿CUÁL ES EL SISTEMA DE ELECCIÓN DE PLAZA?</p> <p>Para cada especialidad, el/la Coordinador/a determinará el sistema de elección.</p> <p>Publicación en el campus virtual del Prácticum de la especialidad.</p> <p>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADO. Cada estudiante tendrá un único profesor-tutor de la Facultad asignado.</p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM
GRADO EN PEDAGOGÍA



COMUNICACIÓN CON CENTROS DE PRÁCTICAS DE LA ESPECIALIDADES DE PEDAGOGÍA LABORAL Y DE PEDAGOGÍA SOCIAL	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>ESPECIALIDAD PEDAGOGIA LABORAL</p> <p>Una vez asignadas las plazas los Centros recibirán información sobre los estudiantes asignados a través de la plataforma GIPE.</p> <p>Lo antes posible, los estudiantes hablarán con sus profesores-tutores para establecer el primer contacto con los centros de prácticas y concretar la fecha definitiva de comienzo.</p> <p>ESPECIALIDAD PEDAGOGIA SOCIAL</p> <p>Una vez asignadas las plazas los Centros recibirán información sobre los estudiantes asignados a través de la plataforma GIPE.</p> <p>Lo antes posible, los estudiantes se pondrán en contacto con el centro para acordar fecha de inicio, horarios, etc. (independientemente de cuándo vayan a realizar el periodo de prácticas)</p>	<p>Una vez finalizada la sesión de confirmación de plaza</p>	<p>EN EL CASO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (IMFM y SRBS) Y LOS CENTROS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (CP y CIS), LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ESPERAR A QUE LOS COORDINADORES DEL PRACTICUM LES CONFIRMEN CUÁNDO PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON ELLOS.</p> <p>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADA LA ASIGNACIÓN.</p>
ADJUDICACIÓN DE PROFESORES-TUTORES	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Cada estudiante tendrá un único Tutor académico de la Facultad asignado.</p>	<p>Primera quincena de noviembre</p>	<p>Se informará a través del Campus Virtual del tutor asignado a cada estudiante lo antes posible.</p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM
GRADO EN PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2024-2025

INICIO DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El estudiante se incorporará a su centro en la fecha acordada y realizará las horas correspondientes según el Prácticum.	Del 3 febrero – 29 abril de 2024.	330 horas de permanencia en Centros Antes de comenzar las prácticas, los estudiantes deben haber sido presentados por sus profesores-tutores, al menos telefónicamente, a los centros de prácticas.
DURANTE LA ESTANCIA EN EL CENTRO	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El estudiante: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir el protocolo del centro colaborador, Facultad y Universidad - Cumplir íntegramente el periodo de prácticas establecido, ajustándose al horario y mostrando puntualidad en su asistencia. - Mantener informados al tutor/a y Coordinación de Prácticas de cualquier incidencia. - Seguir el protocolo para la comunicación de faltas justificadas y recuperación de estas 	Del 3 febrero – 29 abril de 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Tres ausencias sin justificar suponen la suspensión automática de las Prácticas. (no se considera ausencia justificada acudir a la Facultad a clases y/o tutorías) - Las ausencias justificadas* deberán ser recuperadas dentro del período que estipule el centro y deberán contar con la autorización del centro y del Vicedecanato de Prácticum. En el caso de Pedagogía Escolar deberán ser recuperadas dentro del período lectivo del centro educativo, según el calendario escolar de la Comunidad de Madrid, respetando las fechas establecidas en la Orden de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, que establece el procedimiento para la realización del Prácticum (pendiente de aprobación). <p><i>*sólo se consideran faltas justificadas las que sean por motivos de salud o asunto familiar grave</i></p>
COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL		
<p>Por la entrada en vigor del RDL2/2023 del 16 de marzo, todos los estudiantes en prácticas han de ser dados de alta en la seguridad social durante la realización de estas. Esto conlleva que no se pueda acudir al centro de prácticas fuera de las fechas estipuladas para la realización de estas. Dichas fechas se pueden consultar en la plataforma GIPE (se indicará en el campus de coordinación del Prácticum correspondiente como entrar a GIPE y el protocolo a seguir para la recuperación de prácticas)</p> <p>Toda la información relativa al alta a la Seguridad Social se puede consultar en: https://www.ucm.es/sspracticadudas#c_afiliacion</p>		



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM GRADO EN PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2024-2025

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Para ser calificado es obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistir a TODAS las sesiones de orientación.• Cumplimentar las encuestas del Prácticum (Facultad y Comunidad de Madrid).• Depositar la memoria en el campus de coordinación, una vez aprobada. <p>La calificación final comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación del tutor/a del centro de prácticas (40 %)• Asistencia a seminarios y/o tutorías (5%)• Valoración de la visita al centro de prácticas por parte del tutor/a de la Facultad (10 %)• Nota del Informe o Memoria (45 %). <p>Si el tutor/a académico y/o Coordinación del Prácticum detectan plagio en la entrega de informe/memoria en la entrega final en alguna de las convocatorias suspenderá automáticamente.</p>	<p>ENTREGA DE MEMORIA: Ver calendario de prácticum</p>	<p>El cuestionario de evaluación que debe entregar el tutor/a del centro de prácticas se encuentra en la Guía Orientadora de Prácticas disponible en la web del Prácticum. El cuestionario se deberá enviar por correo electrónico al tutor/a de la Facultad.</p> <p>El estudiante deberá entregar, en las fechas establecidas, el Informe/Memoria y la credencial debidamente firmada al tutor/a de la Facultad.</p> <p>El estudiante deberá depositar la memoria en el campus de coordinación una vez aprobada, en las fechas establecidas al efecto.</p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM
GRADO EN PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2024-2025

CALENDARIO DE PRÁCTICUM

CONVOCATORIAS	ENTREGA DE TRABAJOS (fecha límite)		ACTAS (fecha límite)	
ORDINARIA	PRÁCTICUM PEDAGOGÍA	2 DE JUNIO	<p>6 JUNIO: El tutor/a de la Facultad subirá al actilla electrónica los documentos requeridos para la propuesta a Matrícula de Honor (informe de la propuesta, rúbrica con calificaciones y justificación de las mismas e informe de evaluación del centro).</p> <p>9 JUNIO: Entrega de actillas al Coordinador/a de Prácticum. La Tutora o el Tutor de la Facultad antes de entregar la nota al Coordinador/a de Prácticum deberá comunicar la calificación al estudiante y convocar la revisión. Una vez enviadas las notas al Coordinador/a de Prácticum no se podrá hacer rectificación de estas.</p>	<p>CIERRE ACTAS (por parte del Coordinador/a de Prácticum) 11 JUNIO</p>
EXTRAORDINARIA	PRÁCTICUM PEDAGOGÍA	3 JULIO	<p>10 JULIO: El tutor/a de la Facultad subirá al actilla electrónica los documentos requeridos para la propuesta a Matrícula de Honor (informe de la propuesta, rúbrica con calificaciones y justificación de las mismas e informe de evaluación del centro).</p> <p>11 JULIO: Entrega de actillas al Coordinador/a de Prácticum. La Tutora o el Tutor de la Facultad antes de entregar la nota al Coordinador de Prácticum deberá comunicar la calificación al estudiante y convocar la revisión. Una vez enviadas las notas al Coordinador/a de Prácticum no se podrá hacer rectificación de estas.</p>	<p>CIERRE ACTAS (por parte del Coordinador/a de Prácticum) 14 JULIO</p>

EQUIPO COORDINACIÓN PRÁCTICUM

<p>Dr. D^a. María Criptana Escobar (e-mail: maritaes@ucm.es) Coordinadora del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Escolar Despacho: 2011 Teléfono: 91-3946232 Departamento de Investigación y Psicología en Educación</p>	<p>Dra. D^a. Carolina Fernández-Salinero de Miguel (e-mail: cfernand@ucm.es) Coordinadora del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Laboral Despacho: 3106, Teléfono: 913946197 Departamento de Estudios Educativos</p>
<p>Dr. D Víctor León Carrascosa (e-mail victorleoncarrascosa@ucm.es) Coordinador del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Social Despacho: 4305, Teléfono: 913946158 Departamento de Estudios Educativos</p>	